



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM U.I.P.S. N° 373/2013

A : SR. KAY BERGAMINI LADRÓN DE GUEVARA.
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

DE : FISCAL INSTRUCTOR

MAT. : Solicita revisión de programa de cumplimiento que indica

FECHA: 17 de diciembre de 2013

De mi consideración:

Con fecha 16 de diciembre de 2013, Maquital Manufacturas Industriales Ltda. presentó Programa de Cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, rol D-026-2013.

Mediante el presente memorándum se solicita a la División de Fiscalización, que, dentro del plazo de 5 días, revise los aspectos técnicos de dicho programa, de forma previa a que esta Unidad proceda a aprobar o rechazar el mencionado documento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gerardo Ramírez González
Fiscal Instructor Suplente
Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente

PAC/

Adjunto:

- Copia de Programa de cumplimiento presentado

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios.